

LAUDI S.A.

Oficio 00-054

Guayaquil, Julio 28 de 1999

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que dispone la Resolución N° 92-1-4-3-0014, presento este Informe en mi calidad de COMISARIO de la empresa LAUDI S.A., correspondiente al ejercicio económico de 1998.

- 1.1- Los Administradores han cumplido a cabalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y el Directorio.
- 1.2- Se han observado los procedimientos de Control Interno que tiene la compañía.
- 1.3- Los valores presentados en los Balances son el reflejo fiel de las operaciones diarias y han sido llevadas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 1.4- Se han realizado algunas actividades dentro de mis atribuciones respecto al Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente.



Econ. Fernando Guerrero Salmon
COMISARIO

